

Comercial San Cayetano sienta postura sobre accidente laboral



El abogado Antonio Hermosilla, el dueño del Comercial San Cayetano Silvio Giménez, durante la conferencia de prensa realizada en la tarde de este viernes en el local de la empresa.

Señalaron

que la empresa desde un inicio ayudó al joven para su recuperación.

En ese

sentido, negaron las versiones de los familiares, quienes aseguraban que no recibieron el apoyo de los dueños de la empresa para costear los gastos.

Conferencia de prensa de representantes de San Cayetano (video 1)

Según el

representante legal del comercio luqueño, los familiares se negaron a recibir ayuda, y presentaron dos denuncias penales contra la empresa.

En la oportunidad, el abogado confirmó que los familiares solicitaron G. 5 mil millones como resarcimiento, que la empresa no está de acuerdo con el monto.

Agregó que la prioridad es la recuperación del joven, quien en principio fue internado en el Centro de Trauma, de donde salió de alta, pero al poco tiempo tuvo que ser internado de vuelta en el IPS Central a raíz de un cuadro de neumonía.

Conferencia de prensa de representantes de San Cayetano (video 2)

El accidente laboral ocurrió el 6 de setiembre del año pasado, cuando un elevador (montacargas), en el local del Comercial San Cayetano, situado en la Avenida Humaitá y Capitán Bado, de Luque.

El abogado Antonio Hermosilla también denunció que los más de 600 funcionarios de San Cayetano están sin seguro médico por parte del IPS desde el 15 de marzo pasado a raíz de que los familiares del accidentado se niegan a entregar el certificado de reposo y transcripción para cargar la planilla y pagar a la Previsional.